

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE RENCA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° OC- 822 /

El Secretario Municipal de Renca certifica que, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por la organización denominada CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JACARANDA, de la Unidad Vecinal N° 1, su directiva se encuentra integrada por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	C. I.
PRESIDENTE (A)	CECILIA ARANDA VILCHES	12.351.674-5
SECRETARIO (A)	SEBASTIAN BARRERA CANDIA	17.149.622-5
TESORERO (A)	GRACIELA GONZALEZ OSSES	13.459.387-3

Se deja constancia que de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.418 y los estatutos de esa organización, la vigencia de esta directiva es de tres años a contar del 6 de mayo de 2019.

La Personalidad Jurídica es la N° 974 otorgada el 29 de septiembre de 2009, por la Municipalidad de Renca.

Se otorga este documento a petición de los dirigentes, para los fines que legalmente procedan.

Renca, 22 MAY 2019

Alejandro Niño de Zepeda Montenegro
Secretario Municipal

ANZM/dfb

NOTA: Documento vigente por 30 días a contar de esta fecha.